



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0524

Se le reconoce personería adjetiva al doctor CARLOS ANDRÉS PEÑA GONZÁLEZ como apoderado sustituto de la actora, en los términos del mandato conferido.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá D.C., <u>18/11/2020</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>103</u> de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP